



**VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y
TRANSFERENCIA - US 2017**

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 18 de diciembre de 2017 por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas para Presentar Proyectos de Investigación Internacionales, Apoyo a H2020 y Formación de Consorcios Estratégicos en convocatorias públicas de I+D+i. **(I.4). Modalidad A2. 2ª.**

De conformidad con lo establecido en los apartados segundo y quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluada la solicitud presentada por el interesado, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR la siguiente:

Solicitantes Concedidos	Título propuesta	Rama	Importe (€)
Puerto Albandoz, Justo	The Evolution of Immigration Fears in the European Union	Ciencias	5.000,00

La presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo. (Artículo 124.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Sevilla, 18 de diciembre de 2017

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

Código:PFIRM922NT0JCMsWpXc77xHZ1xpzZM.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	21/12/2017
ID. FIRMA	PFIRM922NT0JCMsWpXc77xHZ1xpzZM	PÁGINA	1/1